

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Antes de ir al trabajo:

- Ante cualquier síntoma asociado al **COVID -19**, **NO** acudas al trabajo. Contacta con el teléfono de atención de tu comunidad autónoma o con tu centro de Atención Primaria y sigue sus instrucciones.
- No debes acudir al trabajo hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si has estado en contacto estrecho con una persona afectada por el **COVID-19**, no debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos **14 días**. Haz un seguimiento por si aparecen síntomas
- Si eres vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer determinadas afecciones médicas anteriores no tendrás que acudir al centro de trabajo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS